

04/12/2019

## **Abbott refuta críticas a la Fiscalía: Vemos con preocupación que se trate de llevar a sede penal un conflicto que es social y político**

El Fiscal Nacional, Jorge Abbott, cuestionó hoy a quienes critican la labor que ha llevado adelante el Ministerio Público, en el contexto de las manifestaciones sociales que comenzaron el pasado 18 de octubre.

"Vemos con preocupación que se trate de llevar a sede penal un conflicto que es social y político, cuyos responsables no han sido capaces de solucionarlo", dijo esta mañana en una entrevista en radio Cooperativa.

Abbott respaldó con cifras la gestión de la Fiscalía, dando cuenta de que hasta el pasado 22 de noviembre más de 30 mil

personas han pasado a controles de detención, otras 20 mil han sido formalizadas y más de dos mil imputados ingresaron a prisión preventiva.

"Algunos abogados afirman que no existen criterios de actuación fijados por la Fiscalía Nacional. Si ellos consultaran al Ministerio Público, en lugar de salir por los medios, podríamos haberles mostrado las instrucciones que comenzamos a dictar el domingo 20 de octubre y que seguimos actualizando, para todos los fiscales de la república, en términos muy claros", argumentó.

El persecutor destacó el trabajo de las policías como organismo auxiliar del Ministerio Público y reconoció que han enfrentado dificultades. "Cuando usted se encuentra con 500 o 600 manifestantes y toma detenidos a 50, particularizar cada una de esas conductas es complejísimo. No es un problema de falta de capacidad de las policías, sino de la propia realidad. Por eso hoy estamos enfrentados a una situación muy compleja porque no se está levantando muy buena información, producto de la forma en la que ocurren los hechos", explicó.

Abbott destacó que las causas tienen distinto nivel de avance, dependiendo de los delitos que se estén investigando. "El Ministerio Público por cierto que va a buscar la mayor de las sanciones para las personas que promovieron o llevaron adelante incendios, una vez establecidas sus identidades; pero respecto de aquellas personas que ingresaron una vez que los supermercados estaban abiertos y sustrajeron algunas especies, no nos pidan las penas del infierno, puesto que eso sería demonizar una situación que no tiene la gravedad como la de quien organizó ese saqueo".

El Fiscal también se hizo cargo de las críticas a la solicitud de audiencia para otorgar suspensiones condicionales del procedimiento penal a 26 imputados que participaron en el robo de un supermercado en la comuna de Conchalí. "Aquí estamos en presencia de un robo en lugar habitado, con carácter de frustrado, cuya pena máxima es de 61 días de presidio, porque son personas sin antecedentes penales, la mayoría. Negar salidas alternativas a esas personas y otorgárselas a otros es generar la promesa casi auto cumplida del nuevo sistema procesal penal, en orden a que iba a ser una máquina de moler carne de gente pobre, cosa que nosotros no estamos dispuestos a tolerar", declaró enfático.

Asimismo, dirigió sus críticas hacia quienes deslindan responsabilidades, acusando un mal actuar del sistema de justicia penal: "Aquí vemos con preocupación que se trata de



llevar a sede penal, un conflicto que es de carácter social y político, cuyos responsables no han sido capaces de solucionarlo", afirmó.

Y agregó que ve con preocupación la desinformación que circula, por ejemplo cuando se requiere que Fiscales se constituyan en sitios del suceso para "ordenar las detención de las personas". "Los fiscales actuamos una vez que se ha cometido el delito y vamos al sitio del suceso buscando pistas o antecedentes". En ese contexto aseguró que si se constituyeran fiscales en Plaza Italia o en cualquier sitio donde estén ocurriendo manifestaciones, o incluso donde se estén cometiendo delitos, no tendrían más facultades que cualquier otro ciudadano común. "Cuando los críticos a la labor de la Fiscalía reclaman la presencia del Ministerio Público en los sitios del suceso para mejorar la eficiencias en las detenciones están hablando desde la ignorancia más absoluta, respecto de cómo funciona el sistema", finalizó.

---

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369